

INFORME PARCIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-001-2016

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL TURÍSTICO – COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido en la Invitación Abierta FNT-001-2016 procede a emitir el correspondiente Informe Parcial de Verificación de requisitos habilitantes así:

No.	Proponentes
1	OSVALDO MARTELO MARTELO
2	UNIÓN TEMPORAL COLMARINAS
3	NELSY CRUZ SUAREZ
4	INGENIERIA DE PROYECTOS SAS
5	CONSORCIO URABEÑO
6	CONSORCIO INTERTURBO
7	ERJAR Y CIA S.A.
8	IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S.A.
9	JANSEN CONSULTORES SAS
10	GNG INGENIERIA SAS

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

DOCUMENTOS	Proponente 1: OSVALDO MARTELO MARTELO			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		4-5	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		6	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL				No aplica
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO				No aplica
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		10	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		11	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		12-15	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		16	

FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		17	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		18	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		19	
VERIFICACIÓN CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE	X		Documentos de Verificación	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 2: UNIÓN TEMPORAL COLMARINAS (ALAYS ARIZA BARRAZA- 50% Y SERVIENGENIERIA LTDA -50%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2-3	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		4-12	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		14-18	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO	X		19-20	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		21-22	

CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		23	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		24-27	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		28	
FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO	X		30	Unión Temporal.
	X		31-34	Alays Ariza
	X		35-41	Servingeneria
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		43	Unión Temporal.
	X		44	Alays Ariza
	X		45	Servingeneria
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		46	Unión Temporal.
	X		47	Alays Ariza
	X		48	Servingeneria
VERIFICACIÓN CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE	X		Documentos de Verificación	Unión Temporal
	X		Documentos de Verificación	Alays Ariza
	X		Documentos de Verificación	Servingeneria.
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 3: NELSY NIDIA CRUZ SUAREZ			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		X	2-3	<p>No allego la carta de presentación con la indicación del valor de la propuesta económica.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, el proponente incurre en causal de rechazo de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación en el numeral 4.3. Literal h. "Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR."</p>
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		X	5	<p>No allego documento original del certificado.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, el proponente incurre en causal de rechazo de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación en el numeral 4.3. Literal h. "Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR."</p>

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		6-7	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO				No aplica
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		8	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN				No aplica
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		X	4	<p>No allego la garantía de seriedad de la propuesta suscrita por el tomador (proponente).</p> <p>De acuerdo con lo anterior, el proponente incurre en causal de rechazo de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación en el numeral 4.3. Literal h. “Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.”</p>
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		9	

FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		18	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		22	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO		X	4	<p>No allego el formato con la huella Dactilar índice derecho y la firma.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, el proponente incurre en causal de rechazo de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación en el numeral 4.3. Literal h. “Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.”</p>
VERIFICACIÓN CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE		X	20-21	<p>No allego el formulario FTGRI24, completamente diligenciado. No Indico la fecha de diligenciamiento, No indico la Información actividad económica, No coloco la información en Funcionario público colocar Si o No, en Maneja Recursos Públicos colocar Si o No, No coloco la información en Nombre Empresa o Negocio donde desarrolla su actividad No coloco la información o No aplica, en País No coloco la información, en Información Financiera, No coloco la totalidad de la información con los valores completos y concordantes con los estados financieros adjuntos.</p>

			De acuerdo con lo anterior, el proponente incurre en causal de rechazo de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación en el numeral 4.3. Literal h. "Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR."
VERIFICACIÓN	NO CUMPLE		

DOCUMENTOS	Proponente 4: INGENIERIA DE PROYECTOS SAS			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		02-03	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		08	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		019-023	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	X		025-032	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO				No aplica.
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		034	

CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		064	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		0192-0201	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		04	
FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		066	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		068	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		070	
VERIFICACIÓN CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE	X		Documento de Verificación	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 5: CONSORCIO URABEÑO (INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACIÓN S.A. INCOPLAN S.A - 50% Y INGEPROYECT LTDA-50%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		002-004	

CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		033, 038	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		015-019, 022-025	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO	X		006-009	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		028, 030	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		043	Allegado
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		046-051	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		010	
FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO	X			Allegado
	X		097	Incoplan S.A.
	X		099	Ingeproyect Ltda
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		091-092	Consortio
	X		093-094	Incoplan S.A.
	X		095	Ingeproyect Ltda
FORMATO AUTORIZACIÓN	X		102	Consortio

CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		101	Incoplan S.A.
	X		103	Ingeproyect Ltda
VERIFICACIÓN DE NO CLIENTE		X		<p>Consortio. No allego el formulario FTGRI23 completamente diligenciado y conforme lo establecen los términos de la invitación, incumpliendo lo establecido en el Capítulo V. Verificación Conocimiento de No Cliente.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, el proponente incurre en causal de rechazo de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación en el numeral 4.3. Literal h. "Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR."</p>
		X		<p>Incoplan S.A. No allego el formulario FTGRI23 completamente diligenciado y conforme lo establecen los términos de la invitación, incumpliendo lo establecido en el Capítulo V. Verificación Conocimiento de No Cliente.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, el proponente incurre en causal de rechazo de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación en el numeral 4.3. Literal h. "Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido el proponente para</p>

				aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.”
		X		<p>Ingeproyect Ltda. Allegar el formulario FTGRI23 completamente diligenciado y conforme lo establecen los términos de la invitación, incumpliendo lo establecido en el Capítulo V. Verificación Conocimiento de No Cliente.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, el proponente incurre en causal de rechazo de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación en el numeral 4.3. Literal h. “Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.”</p>
VERIFICACIÓN	NO CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 6: CONSORCIO INTER TURBO (CONSULTAR CON PROFESIONALES Y CIA LTDA- 75% ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA-25%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		3-4	

CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		6-7	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		9-11	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No cumple.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO	X		13-14	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X			
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		16-17	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		20A	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		22	
FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO		X		Consortio. No Allego el formato para el consorcio completamente diligenciado, incumpliendo lo establecido en el Capítulo V. Verificación Conocimiento de No Cliente. De acuerdo con lo anterior, el proponente incurre en causal de rechazo de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación en el numeral 4.3. Literal h. “Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y

				habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR."
	X		24	Consultar con Profesionales y Cia Ltda
	X		25	Orlando Ordoñez Rocha
	X		27	Consortio.
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		X		Consultar con Profesionales y Cia Ltda. No Allego formato completamente diligenciado y conforme lo establecido en los términos de la invitación. De acuerdo con lo anterior, el proponente incurre en causal de rechazo de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación en el numeral 4.3. Literal h. "Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR."
		X		Orlando Ordoñez Rocha. No allego formato completamente diligenciado y conforme lo establecido en los términos de la invitación. De acuerdo con lo anterior, el proponente incurre en causal de rechazo de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación en el numeral 4.3. Literal h. "Cuando el proponente no aporte ni cumpla

				con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.”
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO		X		<p>Consortio. No Allego formato completamente diligenciado y conforme lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, el proponente incurre en causal de rechazo de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación en el numeral 4.3. Literal h. “Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.”</p>
	X		29	Consultar con Profesionales y Cia Ltda.
	X		30	Orlando Ordoñez Rocha.
VERIFICACIÓN CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE		X		<p>Consortio. No allego el formulario FTGRI23 completamente diligenciado de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, el proponente incurre en causal de rechazo de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación en el numeral 4.3. Literal h. “Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o</p>

			<p>financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.”</p>
		X	<p>Consultar con Profesionales y Cía. Ltda. No allego el formulario FTGRI23 completamente diligenciado de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, el proponente incurre en causal de rechazo de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación en el numeral 4.3. Literal h. “Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.”</p>
		X	<p>Orlando Ordoñez Rocha. No allego el formulario FTGRI24 completamente diligenciado de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, el proponente incurre en causal de rechazo de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación en el numeral 4.3. Literal h. “Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que</p>

				se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.”
VERIFICACIÓN	NO CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 7: ERJAR Y CIA S.A.			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		4-5	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		100	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		13-17	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO				No aplica
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		96	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		98	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		102	

FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		7	
FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		111	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		107	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		109	
VERIFICACIÓN CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE	X		Documentos de Verificación	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 8: IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S.A.			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		002-003	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		005	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		007-011	

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO				No aplica
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		020	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		022	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		024-031	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		032	
FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		035	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		040	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		042	
VERIFICACIÓN CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE		X	Documentos de Verificación	<p>Allegó <u>Copia</u> del formulario FTGRI23, incumpliendo lo establecido en los términos de la invitación en el Capítulo V. Verificación Conocimiento de No Cliente, el cual señala: los documentos y formularios señalados en este capítulo deberán presentarse <u>en original</u> en sobre o cuaderno separado de la propuesta original, rotulado original: documentos verificación conocimiento de no cliente.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, el proponente incurre en causal de rechazo de acuerdo</p>

				con lo establecido en los términos de la invitación en el numeral 4.3. Literal h. "Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR."
VERIFICACIÓN	NO CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 9: JANSEN CONSULTORES SAS			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		003-004	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		008	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		010-013	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO				No aplica
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		015	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		017	

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		019-024	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		026	
FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		058	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		060	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		062	
VERIFICACIÓN CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE		X	Documentos de Verificación	<p>No allego el formulario FTGRI23 completamente diligenciado de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación, teniendo en cuenta que el formulario subsanado no tiene firma y huella dactilar índice derecho, incumpliendo lo establecido en los términos de la invitación en el Capítulo V. Verificación Conocimiento de No Cliente, numeral 2. Instrucciones de Diligenciamiento Formulario FTGRI 23 Persona Jurídica, Literal <u>m) El recuadro de firma y huella</u> debe ser diligenciado en su totalidad por la persona que diligenció el recuadro representante legal, teniéndose en cuenta que la impronta de la huella dactilar del índice derecho debe ser clara.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, el proponente incurre en causal de rechazo de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación en el numeral 4.3. Literal h.</p>

				<p>“Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.”</p>
VERIFICACIÓN	NO CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 10: GNG INGENIEIRA SAS			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		003-005	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		044	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		013-015	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO				No aplica
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		060	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		025	

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		030-035	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		006	
FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		062	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		027	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		064	
VERIFICACIÓN CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE	X		Documentos de verificación	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

CONTENIDO Y VALORACIÓN FINANCIERA DE LAS PROPUESTAS

De conformidad a lo previsto en el capítulo III numeral 3.2 de los términos de referencia, se procedió a verificar los documentos habilitantes y se verificó el cumplimiento de las exigencias relativas a los índices financieros conforme al numeral 3.3, cuyo resultado es el siguiente:

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-001-2016		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-001-2016		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	OSVALDO MARTELO MARTELO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-001-2016		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	GNG INGENIERIA S.A.S.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-001-2016		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	JASEN CONSULTORES S.A.S.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-001-2016		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	ERJAR Y CIA S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	

En lo concerniente a esta evaluación, luego de analizar y verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes en cuanto a los componentes financieros descritos en la Invitación Abierta FNT-001-2016, se concluye lo siguiente:

1. INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

2. NELSY LIDIA CRUZ SUAREZ.

El proponente **NO CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos, ya que no subsano la siguiente información:

- ✓ Presento solo notas año 2014, se requería notas año 2014 comparativas año 2013 a los estados financieros años anteriormente mencionados.
- ✓ Presento certificado de antecedentes junta central de contadores del contador CARLOS ARTURO QUEVEDO GUERRERO sin vigencia al cierre de propuesta.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

3. **OSVALDO MARTELO MARTELO.**

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

4. **GNG INGENIERIA S.A.S.**

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

5. **JASEN CONSULTORES S.A.S.**

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

6. **ERJAR Y CIA S.A.**

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

7. **I V INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S.A.**

El proponente **NO CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos, ya que no subsano la siguiente información:

- ✓ No presento estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) año 2014 comparativo año 2013 de la casa matriz expresado en pesos suscrito por representante legal, contador y revisor fiscal de la casa matriz, conforme normatividad aplicable en su país de origen de acuerdo a numeral 3.2. de los términos de referencia.
- ✓ No presento notas año 2014 comparativas año 2013 a los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) años anteriormente mencionados de la casa matriz expresados en pesos, en caso de suscribirse debe ser por representante legal, contador y revisor fiscal de la casa matriz, conforme normatividad aplicable en su país de origen de acuerdo a numeral 3.2. de los términos de referencia.
- ✓ No presento dictamen del revisor fiscal de la casa matriz año 2014 comparativas año 2013 a los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) años anteriormente mencionados de la casa matriz, conforme normatividad aplicable en su país de origen de acuerdo a numeral 3.2. de los términos de referencia.
- ✓ No presento copia de la tarjeta profesional del contador ni revisor fiscal de la casa matriz que suscriban y dictaminen los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) año 2014 comparativo año 2013 de la casa matriz, conforme normatividad aplicable en su país de origen de acuerdo a numeral 3.2. de los términos de referencia.
- ✓ No presento copia del certificado de antecedentes junta central de contadores con vigencia al cierre de propuestas del contador ni revisor fiscal de la casa matriz que suscriban y dictaminen los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) año 2014 comparativo año 2013 de la casa matriz, conforme normatividad aplicable en su país de origen de acuerdo a numeral 3.2. de los términos de referencia.

- ✓ No presento certificado de existencia y representación legal o documento equivalente de la casa matriz donde se evidencie representante legal, contador y revisor fiscal que suscriban y dictaminen los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) año 2014 comparativo año 2013 de la casa matriz, conforme normatividad aplicable en su país de origen de acuerdo a numeral 3.2. de los términos de referencia.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

8. **CONSORCIO INTER TURBO.**

El proponente **NO CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos, ya que el consorciado CONSULTAR CON PROFESIONALES Y CIA LTDA no subsana la siguiente información:

- ✓ No presento copia del certificado de antecedentes junta central de contadores del contador JAIR ANTONIO NARVAEZ con vigencia al cierre de propuestas.

Así mismo el consorciado ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA no subsana la siguiente información:

- ✓ Presento solo notas año 2014, se requería notas año 2014 comparativas año 2013 a los estados financieros años anteriormente mencionados.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

9. **CONSORCIO URABEÑO.**

El proponente **NO CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos, ya que el consorciado INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A. no subsano la siguiente información:

- ✓ Presento solo notas año 2014, se requería notas año 2014 comparativas año 2013 a los estados financieros años anteriormente mencionados.
- ✓ No presento copia de la tarjeta profesional del contador ABRAHAM VELOZA.
- ✓ No presento copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal ARTIDORO SANCHEZ VEGA.
- ✓ No presento copia del certificado de antecedentes junta central de contadores del contador ABRAHAM VELOZA con vigencia al cierre de propuestas.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

10. **UNION TEMPORAL COLMARINAS.**

El proponente **NO CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos, ya que el integrante SERVINGENIERIA LTDA no subsano la siguiente información:

- ✓ Presento estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) año 2014 comparativo año 2013 sin el detalle valor total activo corriente ni valor total pasivo corriente.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICO HABILITANTES

PROPONENTES	EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN
OSVALDO MARTELO MARTELO	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA CONTRATO 1</p> <p>EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TURBO a OSVALDO MARTELO MARTELO Mediante presentación, a folio 33 ,de copia del Contrato de Consultoría No.260 de 12 de julio de 2013 cuyo objeto fue: Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera para la Construcción de Centros de Atención a la Primera Infancia en el Barrio Gaitán, Corregimiento de San José de Mulatos y sector de Monteverde en el corregimiento Del Tres Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia y a folio 37 Copia del Acta de Liquidación y a folio39 Acta de Terminacion.</p> <p>Valor ejecutado: \$239.958.000 ejecutados a 11 de junio de 2014 con una equivalencia a 389,54 SMMLV CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Estructuras en concreto en Edificaciones 	CUMPLE
	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA CONTRATO 2</p> <p>Del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TURBO a OSVALDO MARTELO MARTELO. Mediante presentación, a folio 56, de copia del Contrato de Interventoría No. 533 de 19 de noviembre de 2014 cuyo objeto fue: Interventoría Técnica, Financiera y Administrativa para la construcción de La Casa de La Mujer, mejoramiento Zona de embarque de Pasajeros del Waffe y construcción del Parque del barrio El Gaitan en el municipio de Turbo y a folio 59 y 60 Acta de Terminación.</p> <p>Valor ejecutado: \$169.997.000 ejecutados a 6 de diciembre de 2015 con una equivalencia a 263,83 SMMLV CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Estructuras con cimentaciones en concreto ejecutados en zonas fluviales o marítimas o lagos o lagunas. <p>PONDERACION</p> <p>(Contrato1) 389,54, + (Contrato 2) 263,83 = o > a 457,70 SMMLV. CUMPLE con (80%)</p> <p>Suma contratos 653,37/Presupuesto 572,13 = 1,14 = 300 puntos</p>	

<p>UNION TEMPORAL COLMARINAS (Alays Ariza Barraza 50%- Servingenieria Itda 50%)</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA CONTRATO 1 MARINA SANTA MARTA a CONSORCIO MARINA de la cual SERVINGENIERIA LTDA tiene una participación del 50%. Mediante presentación a folio 91 de copia del Contrato de Consultoría 30 de abril de 2009 cuyo objeto fue: Gerencia e Interventoría a los diseños, construcción y puesta en funcionamiento de la Marina Internacional de Santa Marta, a folio 86 Acta de Recibo de obra a satisfacción Consorcio Marina Valor ejecutado: \$1.100.000.000 ejecutados a 1 de enero de 2011 con una participación del 50% correspondiente a \$550.000.000 equivalentes a 1.026,3 SMMLV NO CUMPLE.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se evidencian las actividades solicitadas. ➤ Interventoría a construcción de puertos o muelles o embarcaderos o estructuras con cimentaciones en concreto ejecutados en zonas fluviales o Marítimas o lagos o lagunas. <p>SUBSANAR: Adjuntar ACTA DE TERMINACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL O ACTA DE LIQUIDACIÓN o documento donde se evidencien las actividades solicitadas, de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANA: Adjuntando el Acta de Recibo final de obra donde se evidencia la actividad: CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA CONTRATO 2 INVERSIONES MARINA TURISTICA S.A. a ALAYS ARIZA BARRAZA Mediante presentación a folio 105 de copia del Certificación de Contrato de Direccion de Interventoría 5 de enero de 2015 cuyo objeto fue: "Direccion e Interventoría, Técnica, Jurídica, Administrativa, Operativa, Ambiental y Financiera de Diseño, Construcción y puesta en funcionamiento del proyecto Marina Internacional de Santa Marta" y a folio 106 Acta de recibo Final – y a folio 108 copia del Contrato Valor ejecutado: \$91.000.000 ejecutados a 15 de abril de 2013 equivalentes a 154,36 SMMLV.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se evidencian las actividades solicitadas. ➤ Interventoría a construcción de edificaciones con estructura en concreto 	<p>CUMPLE</p>

	<p>➤ Interventoría a construcción de puertos o muelles o embarcaderos o estructuras con cimentaciones en concreto ejecutados en zonas fluviales o Marítimas o lagos o lagunas.</p> <p>SUBSANAR: Adjuntar ACTA DE TERMINACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL O ACTA DE LIQUIDACIÓN o documento donde se evidencien las actividades solicitadas, de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANA: adjuntando el Acta de Recibo de obra a satisfacción consorcio Marina donde se evidencian la actividad: CUMPLE</p> <p>PONDERACION</p> <p>(Contrato1) 1.026,30 + (Contrato 2) 154,36 = o > a 457,70 SMMLV. CUMPLE con (80%)</p> <p>Suma contratos 1.180,66/Presupuesto 572,13 = 2,06 = 500 puntos</p>	
<p>NELSY CRUZ SUAREZ</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>OBSERVACIONES: No se puede verificar la información, debido a que las copias son ilegibles. Experiencia general</p> <p>SUBSANAR: Allegar documentos legibles para verificar la información solicitada</p> <p>NO SUBSANA NINGUN DOCUMENTO DE LO SOLICITADO por lo tanto no continua con la evaluación</p>	<p>NO CUMPLE</p>

<p>INGENIERIA DE PROYECTOS SAS</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA CONTRATO 1 Fonade a Ingeniería de Proyectos SAS Mediante presentación a folio 092 de copia de Contrato No. 2110719 cuyo objeto fue: Interventoría Técnica Administrativa y de control presupuestal a las obras de construcción de una infraestructura Educativa Tipo A, en el predio denominado Gran Abasto en el municipio de Soledad- Atlántico y a folio 74 Certificación de contrato y a folio 88 copia de Acta de Liquidación. Valor ejecutado: \$723.792.440 ejecutados a 15 de enero de 2013 con una equivalencia a 1.227,807 SMMLV CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas: ➤ Estructuras de concreto en Edificaciones</p> <p>EXPERIENCIA ACREDITADA CONTRATO 2 Instituto Nacional de Vías al consorcio ACI-INP. Mediante presentación A folio 101 de copia del Contrato de Consultoría No.1155 de 22 de agosto de 2008 en el cual Ingeniería de Proyectos SAS con una participación de (75%) y cuyo objeto fue: Interventoría para la actualización de estudio, y construcción del muelle de transferencia de carga "La Banqueta" rio Meta Primera Fase y a folio 98 copia Acta de Recibo. Valor ejecutado: \$809.614.361 ejecutados a 18 de julio de 2009 con una equivalencia a 1.629,33 SMMLV CUMPLE.</p> <p>Actividades desarrolladas: ➤ Estructuras con cimentaciones en concreto ejecutados en zonas fluviales o marítimas o lagos o lagunas.</p> <p>PONDERACION</p> <p>(Contrato1) 1.227,80+(Contrato 2)1.629,33 = o > a 457,70 SMMLV. CUMPLE con (80%) Suma contratos 2.857,13/Presupuesto 572,13 = 4,99 = 700 puntos</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
------------------------------------	--	-----------------------------

<p>CONSORCIO URABEÑO (Ingeniería Consultoría Planeación S.A. INCOLPLAN S.A. 50% Ingeproyect Ltda 50%)</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA CONTRATO 1 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL al consorcio T&K de la cual INCOLPLAN S.A. tiene una participación del 90%, Mediante presentación de copia de Acta de Liquidación y copia de Contrato No. 1539/2009 cuyo objeto fue: Interventoría Técnica Administrativa, financiera y contable de la construcción del Centro Desminado Humanitario y del Edificio Aulas "Antonio Baraya" en el Cantón Caldas y construcción, ampliación y mejoramiento Aulas cecil en el Cantón Norte en la Ciudad de Bogotá D.C. Valor ejecutado: \$2.020'612.692 ejecutado a 15 de noviembre de 2010 con una participación de 90% correspondiente a \$ 1.818.551.422,8 con una equivalencia a 3.531,17 SMMLV CUMPLE.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Estructuras de concreto en Edificaciones <p>EXPERIENCIA ACREDITADA CONTRATO 2 FONTUR a INGEPROYECT. Mediante presentación de copia del Contrato de Consultoría FNT No.149 de 09 de julio de 2014 cuyo objeto fue: Realizar la Interventoría técnica, jurídica, administrativa, operativa, ambiental y financiera para: I) la revisión y Ajuste a los diseños técnicos para la construcción del embarcadero turístico en el corregimiento de Titumate - Ungía y II) el embarcadero turístico en el municipio de Bahía Solano del Departamento del Choco y copia Acta de Recibo Final de Interventoría. Valor ejecutado: \$180.182.581 ejecutados a 11 de julio de 2015 con una equivalencia a 279,63 SMMLV CUMPLE.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Estructuras con cimentaciones en concreto ejecutados en zonas fluviales o marítimas o lagos o lagunas. <p>PONDERACION (Contrato1) 3.531,17+(Contrato 2) 279,63 = o > a 457,70 SMMLV. CUMPLE con (80%) Suma contratos 3.810,80/Presupuesto 572,13 = 5,12 = 700 puntos</p>	<p>CUMPLE</p>
---	--	---------------

<p>CONSORCIO INTER TURBO (Consultar con Profesionales Y CIA LTDA 75%- Orlando Ordoñez Rocha 25%)</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA CONTRATO 1 Secretaria Distrital de Salud al consorcio Interventoría Hospital Meissen de la cual CONSULTAR CON PROFESIONALES Y CIA LTDA. tiene una participación del 85% , Mediante presentación a folio 75 de copia de Contrato de Interventoría Contrato No. 0176/2006 cuyo objeto fue: Interventoría Técnica Administrativa, financiera Para la Construcción de Hospital Meissen de acuerdo con el proyecto "Reposición de la Infraestructura del Hospital Meissen (Asistencia Administrativa) y Dotación de la Nueva Infraestructura", incluido dentro del plan de Desarrollo Distrital Bogotá sin indiferencia un compromiso social para la vida digna localizado en Ciudad Bolívar, comprende la Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera para la Construcción, Ampliación, Intervención del Espacio Público y Suministro de Equipos para hospital Meissen II Nivel E.S.E., y a folio 131 copia de Acta de terminación. Valor ejecutado: \$1.458.113.592,30 ejecutados a 25 de noviembre de 2009 con una equivalencia a 2.934,41 SMMLV CUMPLE.</p> <p>Actividades desarrolladas: ➤ Estructuras de concreto en Edificaciones</p> <p>EXPERIENCIA ACREDITADA CONTRATO 2 Municipio de Anapoima – Cundinamarca a ORLANDO ORDOÑES ROCHA Mediante presentación de copia del Contrato de Consultoría No.060 de 26 de enero de 2015 y cuyo objeto fue: Interventoría integral, Técnica, Administrativa y Financiera para la ejecución de los siguientes proyectos "Remodelación Puesto de Salud Inspección de Patio Bonito del municipio de Anapoima y Remodelación Puesto de Salud Inspección de San Antonio del Municipio de Anapoima, Construcción Parque la Bienvenida en el municipio d Anapoima Cundinamarca y Construcción Puente Vehicular sobre quebrada El Pedregal Vereda Santa Lucia, sector Evangelista Pinzon del municipio de Anapoima y construcción de puente vehicular sobre la quebrada Socota, verdea Sana Rosa, sector Hacienda Socota en el municipio de Anapoima", y a folio152 copia Acta de Liquidación de Interventoría. Valor ejecutado: \$110.706.919 ejecutados a 28 de diciembre de 2015 con una equivalencia a 171,81 SMMLV NO CUMPLE.</p> <p>Actividades desarrolladas: No se evidencian las Actividades SUBSANAR: Adjuntar documento donde se evidencien las actividades solicitadas. NO SUBSANA NINGUN DOCUMENTO DE LO SOLICITADO por lo tanto no continua con la evaluación</p>	<p>NO CUMPLE</p>
--	--	------------------

<p>ERJAR Y CIA S.A.</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA CONTRATO 1 Instituto Nacional de Vías (INVIAS) a ERJAR Y CIA S.A, Mediante presentación a folio 157 Certificación del Contrato de Interventoría Contrato No. 335 de 2012 cuyo objeto fue: "Interventoría para la atención de obras de emergencia en la margen izquierda del río Cauca, en la región de la Mojana en los siguientes sitios: Construcción de muro de contención en concreto reforzado contra inundaciones en la cabecera municipal de Nechí (Antioquia); Construcción obras para el control de desbordamiento del río Cauca en el sector conocido como " Pedro Ignacio" en jurisdicción del municipio de Nechí (Antioquia); Reconformación del Dique carretable Achi (Bolívar)-Guaranda (Sucre) y a folio 159 copia de Acta de Liquidación. Valor ejecutado: \$1.309'503.111 ejecutados a 30 de noviembre de 2013 con una equivalencia a 2.221,38 SMMLV CUMPLE.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a construcción de puertos o muelles o embarcaderos o estructuras con cimentaciones en concreto ejecutados en zonas fluviales o marítimas o lagos o lagunas. <p>EXPERIENCIA ACREDITADA CONTRATO 2 Instituto para la Seguridad Social y Bienestar de la Policía Nacional a ERJAR & CIA LTDA. Mediante presentación a folio 187 de copia del Contrato de Consultoría No. 032 de 09 de abril de 1997 y cuyo objeto fue: "Interventoría Técnica, Administrativa y Contable para la Construcción del edificio destinado a una Clínica Regional nivel II en la ciudad de Barranquilla Departamento del Atlántico y a folio 200 copia Acta de Liquidación Final de Interventoría".</p> <p>Valor ejecutado: \$145.349.740 ejecutados a 23 de octubre de 1998 con una equivalencia a 713,11 SMMLV NO CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Estructuras de concreto en Edificaciones <p>SUBSANAR: Adjuntar documento donde se evidencien las actividades solicitadas. SUBSANA: Mediante nota aclaratoria enviada como subsane, el proponente ratifica que a folios 187 a 203, se evidencian las actividades.</p>	<p>CUMPLE</p>
-------------------------	---	---------------

	<p>La entidad efectuando un ajuste y revisión de documentos evidencia el cumplimiento de lo solicitado por lo tanto. CUMPLE</p> <p>PONDERACION (Contrato1) 2.221,38 + (Contrato 2) 713,11 = o > a 457,70 SMMLV. CUMPLE con (80%) Suma contratos 2.934,49/Presupuesto 572,13 = 5,12 = 700 puntos</p>	
<p>I.V. INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S.A.</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA CONTRATO 1</p> <p>AEROPORT CASTELLO a I.V. INGENIEROS CONSULTORES S.A. Mediante presentación a folio 178 Certificación del Contrato de Interventoría Y a folio 179 copia de Contrato No. 04 de 2014 cuyo objeto fue: "Asistencia Técnica a la Dirección de las Obras de Construcción (Interventoría) de Edificación, Campo de Vuelos y la Asistencia a la Dirección General (Gerencia) del Aeropuerto de Castellon.</p> <p>Valor ejecutado: \$6.294.420.000 ejecutados a 3 de febrero de 2003 con una equivalencia a 12.663,00 SMMLV NO CUMPLE.</p> <p>SUBSANAR: Adjuntar ACTA DE TERMINACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL O ACTA DE LIQUIDACIÓN, donde conste la ejecución del contrato y se evidencie la actividad solicitada, de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANE: No subsano en debida forma, por lo tanto no continua para la evaluación</p> <p>EXPERIENCIA ACREDITADA CONTRATO 2</p> <p>VALENCIAPORT a I.V. INGENIEROS COSTRUCTORES Mediante presentación a folio 188 de copia del Certificación de Contrato No. 032 de 09 de abril de 1997 y cuyo objeto fue: " Dirección de Obra (Interventoría) del Proyecto de Construcción de Muelles, Fosos para Travelift, Dragados Urbanización y E.D.A.R. para astilleros en el puerto de Sagunto"</p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p>Valor ejecutado: \$485.941.458,53 ejecutados a 12 de junio de 2007 con una equivalencia a 1.168,74 SMMLV NO CUMPLE.</p> <p>SUBSANAR: Adjuntar COPIA DEL CONTRATO acompañado de ACTA DE TERMINACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL O ACTA DE LIQUIDACIÓN, donde conste la ejecución del contrato y se evidencie la actividad solicitada, de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANE: No subsano e4n debida forma, por lo tanto no continúa para la evaluación.</p> <p>PONDERACION</p> <p>(Contrato1) 12.663,00+(Contrato 2) 1.168,74 = o > a 457,70 SMMLV. CUMPLE con (80%)</p> <p>Suma contratos 13.831,74/Presupuesto 572,13 = 24,17 = 700 puntos</p>	
<p>JASEN CONSULTORES S.A.S.</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA CONTRATO 1 FONADE a JASEN LTDA. Mediante presentación a folio 064 de constancia del Contrato de Interventoría Y a folio 068 copia de Acta de Entrega y Recibo Final y a folio 072 copia del Contrato No. 2092829 de 20 de octubre de 2009 cuyo objeto fue: "Interventoría Técnica, Administrativa, y de control Presupuestal a la Construcción del Jardín Social Los Pinos en la localidad de Suba". Valor ejecutado: \$443.857.382 ejecutados a 08 de marzo de 2011 con una equivalencia a 828,71 SMMLV CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Estructuras de concreto en Edificaciones <p>EXPERIENCIA ACREDITADA CONTRATO 2</p> <p>IDEA a CONSORCIO INTERGUAJIRA 2011. Mediante presentación, a folio 081, de copia de Constancia Certificación de Contrato No. 0741 de 01 de diciembre de 2011 y a folio 084 copia del Acta de Entrega y recibo definitivo, y a folio 087 copia del contrato cuyo objeto fue: "</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental al contrato de obra Construcción y Pavimentación de la carretera Badillo (Cesar) San Juan del Cesar (Guajira), sector PR38+250 – PR52+674, Ruta 49</p> <p>Valor ejecutado: \$767.577.527 ejecutados a 30 de diciembre de 2012 con una participación de 70% correspondiente a \$537.304.268,90 con una equivalencia a 1.354,47 SMMLV CUMPLE.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Actividades desarrolladas: Estructuras con cimentaciones en concreto ejecutados en zonas fluviales o marítimas o lagos o lagunas. <p>PONDERACION</p> <p>(Contrato1) 828,71+(Contrato 2) 1.354,47 = o > a 457,70 SMMLV. CUMPLE con (80%)</p> <p>Suma contratos 2.183,18/Presupuesto 572,13 = 3,81 = 700 puntos</p>	
<p>GNG INGENIERIA S.A.S.</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA CONTRATO 1</p> <p>FONADE a G.N.G INGENIERIA S.A.S. Mediante presentación a folio 068 de constancia del Contrato de Interventoría y a folio 082 copia de Acta de Liquidación del Contrato No. 2100068 de 13 de enero de 2010 cuyo objeto fue: "Interventoría Técnica, Administrativa, y de control Presupuestal a la Construcción de una infraestructura educativa tipo A en el predio Francisco de Paula Santander del municipio de Valledupar, Departamento del Cesar"</p> <p>Valor ejecutado: \$470.399.720 ejecutados a 07 de febrero de 2011 con una equivalencia a 878,27 SMMLV NO CUMPLE.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Estructuras de concreto en Edificaciones <p>SUBSANAR: Adjuntar copia del Contrato tal como se establece en los términos de la invitación. SUBSANA: Adjunta copia del contrato por lo tanto. CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA CONTRATO 2</p> <p>FINDUPREVISORA a CONSORCIO INTERSANTANDER .Mediante presentación, a folio 086, de copia de Certificación de Contrato No. 9677-04-847-2012 de 03 de junio de 2014 y a folio 088 copia del Acta de Entrega y recibo definitivo, cuyo objeto fue: " Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Técnica de los estudios ,Diseños Obras para atender los sitios críticos de la Vía Bucaramanga- San Alberto. Ruta45A08 PPs.25+0800, 26+0600, 26+0670. 26+0810, 27+0070, 32+0190, 33+0000, PR76+0365 en el Departamento de Santander"</p> <p>Valor ejecutado: \$1.349.016.300 ejecutados a 3 de diciembre de 2012 con una participación de 40% correspondiente a \$539´606.520 con una equivalencia a 875,98 SMMLV CUMPLE.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ "Estructuras con cimentaciones en concreto ejecutados en zonas fluviales o marítimas o lagos o lagunas." <p>PONDERACION</p> <p>(Contrato1) 878,27 + (Contrato 2) 875,98 = o > a 457,70 SMMLV. CUMPLE con (80%)</p> <p>Suma contratos 1.754,25/Presupuesto 572,13 = 3,06 = 700 puntos</p>	
--	---	--

EQUIPO DE TRABAJO CLAVE

PROPONENTE	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
OSVALDO MARTELO MARTELO	<p>Título Profesional: INGENIERO CIVIL Nombre: WILLIAM GERMAN MORALES Exp. Tarjeta Profesional: 17/10/1996 Presenta carta de intención: SI</p> <p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA - A folio 75 Una certificación expedida por Osvaldo Martelo Martelo por el contrato No.260 con 389,54 SMMLV - A folio 76 Una certificación expedida por Osvaldo Martelo Martelo por el contrato 533 con 263,83 SMMLV.</p> <p>Actividades desarrolladas: ➤ Estructuras con cimentaciones en concreto ejecutados en zonas fluviales o marítimas o lagos o lagunas. CUMPLE</p> <p>PONDERACION : Suma contratos 653,37/Presupuesto 572,13 = 1,14 = 100 puntos</p>	CUMPLE
	<p>Título Profesional: INGENIERO CIVIL Nombre: SAMIR ELIECER ALCAZAR MARRUGO Exp. Tarjeta Profesional: 19/10/2006 Presenta carta de intención: SI</p> <p>RESIDENTE DE INTERVENTORIA - A folio 83 Una certificación expedida por Osvaldo Martelo Martelo Actividades desarrolladas: ➤ Estructuras con cimentaciones en concreto ejecutados en zonas fluviales o marítimas o lagos o lagunas. CUMPLE</p>	CUMPLE

PROPONENTE	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
UNION TEMPORAL COLMARINAS (Alays Ariza Barraza 50%- Servingeniería Ltda 50%)	Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: ROBERTO KATIME FONTALVO Exp. Tarjeta Profesional: 03/05/1973 Presenta carta de intención: Si	CUMPLE
	DIRECTOR DE INTERVENTORIA - Una certificación expedida por Marina Santa Marta a folio 134 por "Gerencia e Interventoría Técnica, Jurídica Administrativa, Operativa, Ambiental y Financiera de Diseños, Construcción y Puesta en funcionamiento del Proyecto Marina Internacional de Santa Marta". A folio 135 una copia del recibo final de interventoría. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Actividades desarrolladas: Se evidencian las actividades solicitadas. ➤ Interventoría a construcción de puertos o muelles o embarcaderos o estructuras con cimentaciones en concreto ejecutados en zonas fluviales o Marítimas o lagos o lagunas. CUMPLE ➤ OBSERVACIONES: No adjunta copia del COPNIA para verificar fecha de expedición de Matricula. SUBSANAR: Adjuntar copia del COPNIA para verificar fecha de expedición de Matricula. Se evidencia en la Tarjeta Profesional el número de la matrícula .CUMPLE SUBSANAR: Allegar copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación o los documentos que evidencien las actividades desarrolladas, de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación. SUBSANA: Adjuntando el Acta de Recibo final de obra donde se evidencia la actividad: CUMPLE. PONDERACION: Suma contratos 1.026,30/Presupuesto 572,13 = 1,79 = 100 puntos	CUMPLE

	<p>Título Profesional: Arquitecto Nombre: CATHERINE ALVARADO LOPEZ Exp. Tarjeta Profesional: 19/04/2004 Presenta carta de intención:</p> <p>RESIDENTE DE INTERVENTORIA - Una certificación expedida por ALAYS ARIZA BARRAZA a folio 147 por ser residente de Interventoría de la obra cuyo objeto fue: "Gerencia e Interventoría Técnica, Jurídica Administrativa, Operativa, Ambiental y Financiera de Diseños, Construcción y Puesta en funcionamiento del Proyecto Marina Internacional de Santa Marta". Y a folio 148 copia del Recibo Final de Interventoría.</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas: No se evidencian</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación o los documentos que evidencien las actividades desarrolladas, de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación.</p>	<p>NO CUMPLE</p>
--	--	------------------

PROPONENTE	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
	<p>Título Profesional: Ingeniero civil Nombre: PEDRO JOSE BARON AVILA Exp. Tarjeta Profesional: 20-09-2001 Presenta carta de intención: si</p> <p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA OBSERVACIONES: No se puede verificar la información, debido a que las copias son ilegibles. Experiencia general</p> <p>SUBSANAR: Allegar documentos legibles para verificar la información solicitada</p>	<p>NO CUMPLE</p>

NELSY CRUZ SUAREZ	NO SUBSANA NINGUN DOCUMENTO DE LO SOLICITADO	
	Título Profesional: Ingeniero civil Nombre: LUIS MIGUEL SEPULVEDA LIZARAZO Exp. Tarjeta Profesional: 21-10-1993 Presenta carta de intención: si	NO CUMPLE
	RESIDENTE DE INTERVENTORIA OBSERVACIONES: No se puede verificar la información, debido a que las copias son ilegibles. Experiencia general SUBSANAR: Allegar documentos legibles para verificar la información solicitada NO SUBSANA NINGUN DOCUMENTO DE LO SOLICITADO	

PROPONENTE	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
INGENIERIA DE PROYECTOS SAS	<p>Título Profesional: Nombre: PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO Exp. Tarjeta Profesional: 18/06/1998 Presenta carta de intención: SI</p> <p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</p> <p>-Una certificación a folio 120 expedida por Consorcio ACI-INP por la Interventoría para la actualización de estudio, diseño y Construcción del muelle de transferencia de carga "La Banqueta" rio Meta. Y Acta de entrega y recibo de interventoría a folio 153-y copia del contrato a folio 156.</p> <p>-Una certificación a folio 121 expedida por Consorcio ACI - INP por la Interventoría para el estudio, diseño y Construcción del muelle de Cabuyaro, Rio Meta Y Acta de liquidación a folio 144 y copia del contrato a folio ría a folio 147.</p> <p>Actividades desarrolladas: Cumple con las actividades solicitadas. CUMPLE</p>	CUMPLE

	<p>PONDERACION :</p> <p>(Contrato1) 1.629,33 +(Contrato 2) 753,47= 2.382,80 SMMLV</p> <p>Suma contratos 2.382,80/Presupuesto 572,13 = 4,164 = 300 puntos</p>	
	<p>RESIDENTE DE INTERVENTORIA</p> <p>Título Profesional: Nombre: JAIME RAFAEL DE LIMA SALCEDO Exp. Tarjeta Profesional: 12/12/1985 Presenta carta de intención: SI</p> <p>-Una certificación de Ingeniería de Proyectos INP a folio 130 Por la interventoría Técnica, Financiera, Administrativa y Ambiental a las obras de construcción del Muelle y Parador Turístico en la Ciénaga de Zapatosa en el municipio de Chimichagua, Dpto. del Cesar y a folio 138 Acta de recibo de Obra y a folio141 copia del Contrato.</p> <p>Actividades desarrolladas Presenta Las solicitadas CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

PROponentes	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
	<p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</p> <p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: DANNY NARANJO Exp. Tarjeta Profesional:18-10-1984 Presenta carta de intención: SI</p> <p>CONTRATO 1</p> <p>Una certificación de FONTUR a INGEPROYECT. Mediante presentación de copia del Contrato de Consultoría FNT No.149 de 09 de julio de 2014 cuyo objeto fue: Realizar la Interventoría técnica, jurídica, administrativa, operativa, ambiental y financiera para: I) la revisión y Ajuste a los diseños técnicos para la construcción del embarcadero turístico en el corregimiento de Titumate - Unguía y II) el embarcadero turístico en el municipio de</p>	<p>CUMPLE</p>

<p>CONSORCIO URABEÑO (Ingeniería Consultoría y Planeación S.A. INCOLPLAN S.A. 50% - Ingeproyect Ltda 50%)</p>	<p>Bahía Solano del Departamento del Choco, y copia Acta de Recibo Final de Interventoría. Valor ejecutado: \$101.930.592 ejecutado a 04 de junio de 2015 con una equivalencia a 158,19 SMMLV CUMPLE.</p> <p>Actividades desarrolladas: Interventoría a la construcción de embarcadero turístico y muro de contención en concreto en zona marina.</p> <p>CONTRATO 2 Una certificación de INCOPLAN S.A- INGEPROYECT, y acta de liquidación como residente de interventoría del proyecto que tiene por objeto: interventoría para la urgencia manifiesta para la construcción de obras para el control de inundaciones en la región de la Mojana en los departamentos de Antioquia, Bolívar y Sucre Construcción obras de protección en las cabeceras municipales de Nechí, San Jacinto del Cauca, Guaranda y Achí, CUMPLE. Valor ejecutado: \$180.182.581 ejecutados a 11 de julio de 2015 con una equivalencia a 279,63 SMMLV CUMPLE.</p> <p>Actividades desarrolladas Pilotes prescabados en concreto en zonas fluviales</p> <p>PONDERACION : (Contrato1) 158,19 +(Contrato 2) 753,47= 2.382,80 SMMLV</p> <p style="text-align: center;">Suma contratos 2.382,80/Presupuesto 572,13 = 4,164 = 300 puntos</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>RESIDENTE DE INTERVENTORIA Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: CARLOS ALBERTO CERTUCHE Exp. Tarjeta Profesional: 17-07-2003 Presenta carta de intención: SI</p>	

	<p>Una certificación de INCOPLAN S.A- INGEPROTET, y acta de liquidación como residente de interventoría del proyecto que tiene por objeto: interventoría para la urgencia manifiesta para la construcción de obras para el control de inundaciones en la región de la Mojana en los departamentos de Antioquia, Bolívar y Sucre CUMPLE.</p> <p>Actividades desarrolladas Pilotes prescabados en concreto en zonas fluviales</p> <p>Una certificación de INCOPLAN</p> <p>EXPERIENCIA ACREDITADA CONTRATO 2</p> <p>Una certificación de INCOPLAN S.A- y acta de entrega como residente de interventoría del proyecto que tiene por objeto: interventoría a al plan de inversión de los contratos de concesión portuaria No. 006 de 2993 009 de 21994 y 003 de 2008 CUMPLE.</p> <p>Actividades desarrolladas Pilotes prescabados y muro de contención en concreto en zonas fluviales.</p>	
--	--	--

PROPONENTE	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
	<p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA Exp. Tarjeta Profesional: 24/08/1999 Presenta carta de intención: SI</p> <p>CONTRATO 1 -Una certificación de CONSORCIO MDS-137 y acta de entrega y recibo definitivo. Por la Interventoría para el mejoramiento y mantenimiento carretera CEBADAL-CONSACA-SANDONA-PASTO Ruta 2501, Departamento de Nariño.</p>	

<p>CONSORCIO INTER TURBO (Consultar con Profesionales Y Cía. LTDA 75%- Orlando Ordoñez Rocha 25%)</p>	<p>OBSERVACIÓN: en la experiencia suministrada por el proponente no se evidencia el cumplimiento de la experiencia solicitada "Construcción de puertos o muelles o embarcaderos o estructuras con cimentaciones en concreto ejecutados en zonas fluviales o marítimas o lagos o lagunas" por lo tanto NO CUMPLE.</p> <p>CONTRATO 2</p> <p>-Una certificación de Consultar con Profesionales y Cía. LTDA y Acta de Liquidación. Por la interventoría Técnica, Administrativa y de control Presupuestal a la construcción de cinco (5) aulas, dos (2) Laboratorios y una (1) Batería Sanitaria en la IE. Nuestra Señora de las Misericordias en el municipio de Soledad, Departamento del Atlántico NO CUMPLE.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <p>OBSERVACIÓN: En la experiencia suministrada por el proponente no se evidencia el cumplimiento de la experiencia solicitada "Construcción de puertos o muelles o embarcaderos o estructuras con cimentaciones en concreto ejecutados en zonas fluviales o marítimas o lagos o lagunas" por lo tanto NO CUMPLE.</p> <p>NO SUBSANA NINGUN DOCUMENTO DE LO SOLICITADO por lo tanto no continua con la evaluación</p>	<p>NO CUMPLE</p>
	<p>RESIDENTE DE INTERVENTORIA</p> <p>Título Profesional: Ingeniero Civil</p> <p>Nombre: JUAN CARLOS PERDOMO ALBORNOZ</p> <p>Exp. Tarjeta Profesional: 21 de marzo de 1996</p> <p>Presenta carta de intención: SI</p> <p>-Una certificación de Consorcio D.M. 024</p> <p>Como Ingeniero Residente de varios contratos. NO CUMPLE</p> <p>OBSERVACIONES: Debe indicar cuales de los 5 contratos presentados se deberán evaluar para el cumplimiento de la experiencia solicitada ya que máximo puede presentar 2 contratos de acuerdo a lo solicitado en los términos de la invitación.</p> <p>NO SUBSANA NINGUN DOCUMENTO DE LO SOLICITADO por lo tanto no continua con la evaluación</p>	

PROPONENTE	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
ERJAR Y CIA S.A.	<p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</p> <p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: JAIME ALFONSO ARIAS MURAD Exp. Tarjeta Profesional: 27/04/1983 Presenta carta de intención:</p> <p>CONTRATO 1</p> <p>-unas certificaciones de ERJARD Y CIA LTDA que fue Director de Interventoría. - Por ejercer la "Interventoría para la atención de obras de emergencia en la margen izquierda del río Cauca, en la región de la Mojana en los siguientes sitios: Construcción de muro de contención en concreto reforzado contra inundaciones en la cabecera municipal de Nechi (Antioquia); Construcción obras para el control de desbordamiento del río Cauca en el sector conocido como "Pedro Ignacio" en jurisdicción del municipio de Nechi (Antioquia); Reconformación del Dique carreteable Achi (Bolívar)-Guaranda (Sucre) y a folio 159 copia de Acta de Liquidación CUMPLE.</p> <p>Actividades desarrolladas: construcción de muros de contención en zonas fluviales</p> <p>PONDERACION: Suma contratos 2.221,38/Presupuesto 572,13 = 3,88 = 300 puntos</p>	CUMPLE
	<p>RESIDENTE DE INTERVENTORIA</p> <p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Gustavo Alberto Gomez Medina Exp. Tarjeta Profesional: 18/02/1988 Presenta carta de intención:</p> <p>-Unas certificaciones de ERJARD Y CIA LTDA que fue Director de Interventoría. Por ejercer la "Interventoría para la atención de obras de emergencia en la margen izquierda</p>	CUMPLE

	<p>del río Cauca, en la región de la Mojana en los siguientes sitios: Construcción de muro de contención en concreto reforzado contra inundaciones en la cabecera municipal de Nechí (Antioquia); Construcción obras para el control de desbordamiento del río Cauca en el sector conocido como "Pedro Ignacio" en jurisdicción del municipio de Nechí (Antioquia); Reconfirmación del Dique carretable Achí (Bolívar)-Guaranda (Sucre) y a folio 159 copia de Acta de Liquidación. CUMPLE.</p> <p>Actividades desarrolladas: construcción de muros de contención en zonas fluviales.</p>	
--	---	--

PROponentES	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
<p>I.V. INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S.A.</p>	<p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: ABED BENITO SOLEIMAN MELAIS Exp. Tarjeta Profesional: 01/07/1963 Presenta carta de intención: SI</p> <p>CONTRATO 1 -Una certificación de SOTAVENTO COLOMBIA como Director de Interventoría. Por ejercer la Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y social a los contratos de Concesión Portuaria No. 010 de 1994, 001 de 2007, 021 de 1997 y 001 de 2009 – Suscritos entre La Nación – Superintendencia General de Puertos y/o el Instituto Nacional de Concesiones INCO – y las sociedades – Sociedad Portuaria Algranel S.A. Sociedad Portuaria Bavaria S.A. Sociedad Oil Tanking y Sociedad Portuaria de la Península S.A. NO CUMPLE.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación o los documentos que evidencien las actividades desarrolladas, de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación. NO SUBSANA NINGUN DOCUMENTO DE LO SOLICITADO ni adjunta ningún documento que soporte lo certificado, por lo tanto no continua con la evaluación</p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p>CONTRATO 2</p> <p>-Una certificación de SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. que fue Interventor de Dragado.-Por ejercer la Interventoría Técnica, Jurídica, Ambiental Administrativa, del contrato de Dragado No.001-2001 correspondiente al Dragado de construcción de la Dársena de los Atraques del Dos (2) al Nueve (9) y del Muelle Diez (10) al de Líquidos en el Terminal Marítimo de Buenaventura. NO CUMPLE</p> <p>OBSERVACIONES: Debe indicar cuales son los contratos que aporta para la experiencia específica, los cuales deben estar acompañados de acta de terminación o cata de recibo o acta de liquidación</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación, de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p>NO SUBSANA NINGUN DOCUMENTO DE LO SOLICITADO ni adjunta ningún documento que soporte lo certificado, por lo tanto no continua con la evaluación.</p>	NO CUMPLE
	<p>RESIDENTE DE INTERVENTORIA</p> <p>Título Profesional: Ingeniero Civil</p> <p>Nombre: VERONICA SUSANA SOLEIMAN CAPELLA</p> <p>Exp. Tarjeta Profesional: 23/01/1998</p> <p>Presenta carta de intención: SI</p> <p>-Dos certificaciones de INGENIEROS LTDA que fue Ingeniero Residente.</p> <p>.-Una por los estudios, diseños e interventoría presas de tierra y obras COMPLEMENTARIAS PRESAS Membrillo y Boca de Lasa, Zona norte – Cartagena, mediante contrato ejecutado para ACUANORTE en el periodo comprendido de octubre de 1999 a julio 2000.</p> <p>.-Una por Interventoría técnica y Administrativa a las Obras de Dragado de Mantenimiento a 14 mts de profundidad del canal de acceso al puerto de Cartagena y protección de los Fuertes de San Jose y San Fernando, ejecutado por la Alcaldía de Cartagena NO CUMPLE.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <p>No se evidencia las actividades desarrolladas</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación o los documentos que evidencien las actividades desarrolladas, de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación.</p>	

PROPONENTE	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
<p>JASEN LTDA</p>	<p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: ARMANDO CASTILLO CURIEUX Exp. Tarjeta Profesional:13/05/1993 Presenta carta de intención:</p> <p>CONTRATO 1 -Una certificación de CONSORCIO JASEN LTDA-EDL LTDA que fue Director de Interventoría. .- A folio 101 una certificación del contrato y a folio 107 copia del contrato 3652 Por ejercer "La Interventoría técnica, administrativa, financiera, Y, ambiental para el mejoramiento de las siguientes vías 1 sector 1 La Playa mediante la construcción De ocho (8) puentes Palafitos 2 sector 2-La Playa mediante la construcción de seis (6) puentes palafitos, 3, sector 3 La Playa mediante la construcción de cinco (5) puentes palafitos 4, sector 4 El Bajito mediante la construcción de cinco (5) palafitos, municipio de Tumaco Departamento de Nariño". Y a folio 103 Acta de entrega y recibo definitivo de interventoría Valor ejecutado: \$460.650.760 ejecutados a 15 de diciembre de 2019 con una equivalencia a 927,04 SMMLV CUMPLE.</p> <p>CONTRATO 2 IDEA a CONSORCIO INTERGUAJIRA 2011 Mediante presentación, a folio 121, de copia de Constancia Certificación de Contrato No. 0741 de 01 de diciembre de 2011 y a folio 124 copia del contrato cuyo objeto fue: "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental al contrato de obra Construcción y Pavimentación de la carretera Badillo (Cesar) San Juan del Cesar (Guajira), sector PR38+250 – PR52+674, Ruta 49 Valor ejecutado: \$767.577.527 ejecutados a 30 de diciembre de 2012 con una participación de 70% correspondiente a \$537´304.268,90 con una equivalencia a 1.354,47 SMMLV CUMPLE.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Actividades desarrolladas: Estructuras con cimentaciones en concreto ejecutados en zonas fluviales o marítimas o lagos o lagunas. <p>PONDERACION : (Contrato1) 927,04 +(Contrato 2) 1.354,47= 2.281,51 SMMLV Suma contratos 2.281,51/Presupuesto 572,13 = 3,98 = 300 puntos</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>

	<p>RESIDENTE DE INTERVENTORIA Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: ALVARO ORLANDO GUZMAN Exp. Tarjeta Profesional: 21/11/1979 Presenta carta de intención:</p> <p>-Una certificación de CONSORCIO JASEN LTDA-EDL LTDA que fue Residente de Interventoría. .- A folio 136 una certificación Por ejercer "la Interventoría técnica, administrativa, financiera, Y, ambiental para el mejoramiento de las siguientes vías 1 sector 1 La Playa mediante la construcción De ocho (8) puentes Palafitos 2 sector 2-La Playa mediante la construcción de seis (6) puentes palafitos, 3, sector 3 La Playa mediante la construcción de cinco (5) puentes palafitos 4, sector 4 El Bajito mediante la construcción de cinco (5) palafitos, municipio de Tumaco Departamento de Nariño. Y a folio 137 Acta de entrega y recibo a folio 149 copia del contrato.</p> <p>CONSORCIO INTERGUAJIRA 2011 Mediante presentación, a folio 161, de copia de Certificación de Contrato No. 0741 de 01 de diciembre de 2011 y a folio 124 copia del contrato cuyo objeto fue: "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental al contrato de obra Construcción y Pavimentación de la carretera Badillo (Cesar) San Juan del Cesar (Guajira), sector PR38+250 – PR52+674, Ruta 49. A folio152 copia de acta de entrega y recibo y a folio 158 copia del contrato. CUMPLE</p> <p>➤ Actividades desarrolladas: Estructuras con cimentaciones en concreto ejecutados en zonas fluviales o marítimas o lagos o lagunas.</p>	
--	--	--

PROPONENTE	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
GNG INGENIERIA S.A.S.	DIRECTOR DE INTERVENTORIA Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: LILIANA ASTRID SANCHEZ MERCADO Exp. Tarjeta Profesional:17/10/1996 Presenta carta de intención: si FINDUPREVISORA a CONSORCIO INTERSANTANDER que fue Director de Interventoría.	

	<p>Mediante presentación, a folio 099, de copia de Certificación de Contrato No. 9677-04-847-2012 de 03 de junio de 2014 y a folio 101 copia del Acta de Entrega y recibo definitivo, cuyo objeto fue: "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Técnica de los estudios ,Diseños Obras para atender los sitios críticos de la Vía Bucaramanga- San Alberto. Ruta45A08 PPs.25+0800, 26+0600, 26+0670. 26+0810, 27+0070, 32+0190, 33+0000, PR76+0365 en el Departamento de Santander" CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Actividades desarrolladas: Estructuras con cimentaciones en concreto ejecutados en zonas fluviales o marítimas o lagos o lagunas. <p>PONDERACION : (Contrato1) 2.380 SMMLV Suma contratos 2.380/Presupuesto 572,13 = 4,16 = 300 puntos</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>RESIDENTE DE INTERVENTORIA Título Profesional: Ingeniero Nombre: Luis Orlando Celis Diaz Exp. Tarjeta Profesional: 15/06/2006 Presenta carta de intención: Si</p> <p>- CONSORCIO INTERSANTANDER que fue Residente de Interventoría. Mediante presentación, a folio 114, de copia de Certificación de Contrato No. 9677-04-847-2012 de 03 de junio de 2014 y a folio 116 copia del Acta de Entrega y recibo definitivo, cuyo objeto fue: " Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Técnica de los estudios, Diseños Obras para atender los sitios críticos de la Via Bucaramanga- San Alberto. Ruta45A08 PPs.25+0800, 26+0600, 26+0670. 26+0810, 27+0070, 32+0190, 33+0000, PR76+0365 en el Departamento de Santander"</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Actividades desarrolladas: Estructuras con cimentaciones en concreto ejecutados en zonas fluviales o marítimas o lagos o lagunas. 	<p>CUMPLE</p>

PROponentes	EXPERIENCIA GENERAL	VERIFICACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO	VERIFICACIÓN
OSVALDO MARTELO MARTELO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
UNION TEMPORAL COLMARINAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NELSY CRUZ SUAREZ	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
INGENIERIA DE PROYECTOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO URABEÑO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
CONSORCIO INTERTURBO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
ERJAR Y CIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I.V. INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
JASEN CONSULTORES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GNG INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN CONDICIONES HABILITANTES

No.	Proponentes	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	VERIFICACIÓN FINAL
1	OSVALDO MARTELO MARTELO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	UNIÓN TEMPORAL COLMARINAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
3	NELSY CRUZ SUAREZ NO SUBSANO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
4	INGENIERIA DE PROYECTOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	CONSORCIO URABEÑO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

6	CONSORCIO INTERTURBO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
7	ERJAR Y CIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
9	JANSEN CONSULTORES SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
10	GNG INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

NOTA: Los proponentes que no cumplieron con los requisitos tanto Técnicos como Jurídicos y Financieros, no continúan para la evaluación y obtención de puntaje.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE (700 PUNTOS)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL RECURSO HUMANO (300 PUNTOS)	CALIFICACION TOTAL PUNTOS
OSVALDO MARTELO MARTELO	300 puntos	100 puntos	400 puntos
INGENIERIA DE PROYECTOS SAS	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos
ERJAR Y CIA S.A.	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos
GNG INGENIERIA SAS	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos

5.3. CRITERIOS DE DESEMPATE

En el evento en que dos o más propuestas obtengan el mismo puntaje, sucesivamente y de manera excluyente se dará prioridad a:

- La propuesta que presente el mayor valor de la sumatoria en SMMLV de los contratos allegados para acreditar la experiencia específica del proponente.
- La oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
- Si una vez agotado el procedimiento señalado en el numeral anterior persiste el empate, se realizará un sorteo por BALOTAS.

PROPONENTE	VALOR SUMATORIA CONTRATOS SMMLV
INGENIERIA DE PROYECTOS SAS	2.857,13
ERJAR Y CIA S.A.	2.221,38
GNG INGENIERIA SAS	1.754,25

De acuerdo a lo anterior, en lo que respecta a la evaluación técnica, el oferente INGENIERIA DE PROYECTOS SAS CUMPLE y tiene una calificación de 1000 PUNTOS, y que de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación para el desempate presentó la mayor sumatoria de los contratos allegados para la acreditación de la experiencia del proponente expresada en SMMLV, con un total de 2.857,13 SMMLV

03/03/2016

COMITÉ EVALUADOR